

MINISTERIO DE CULTURA

14160 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2008, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se conceden ayudas para la realización de largometrajes que incorporan nuevos realizadores, para la realización de obras experimentales de decidido contenido artístico y cultural, de documentales y pilotos de series de animación, en la convocatoria del año 2008.*

Por Resolución de 27 de noviembre de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 18 de diciembre de 2007) se convocaron las ayudas para la realización de largometrajes que incorporan nuevos realizadores y para obras experimentales de decidido contenido artístico y cultural, de documentales y pilotos de series de animación, al amparo de lo dispuesto en la Ley 15/2001, de 9 de julio, de Fomento y promoción de la cinematografía y el sector audiovisual, y en el artículo 11 del Real Decreto 526/2002, de 14 de junio, por el que se regulan medidas de fomento y promoción de la cinematografía y la realización de películas en coproducción.

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el artículo 11 del citado Real Decreto, y dando a todos ellos el mismo peso específico, el Pleno del Comité de Expertos en su reunión del día 17 de mayo de 2008, emitió informe sobre las solicitudes presentadas a la citada convocatoria, que no hubieran sido excluidas por no reunir los requisitos.

Igualmente de conformidad con lo previsto en el punto segundo 2 de la convocatoria, se aplicó el criterio de destinar hasta un máximo de 3 millones de euros del presupuesto reservado, para proyectos de documentales, pilotos de series de animación y obras de carácter experimental.

Teniendo en cuenta el Informe de la citada Comisión y la Propuesta de la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, y en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 526/2002, de 14 de junio, por Resolución de esta Dirección General de 17 de julio de 2008 se resolvió la concesión de ayudas para la realización de largometrajes que incorporan nuevos realizadores y para obras experimentales de decidido contenido artístico y cultural, de documentales y pilotos de series de animación, en la convocatoria del año en curso.

Por todo ello, y como garantía del principio de publicidad establecido en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer público el extracto de la Resolución de 17 de julio de 2008 por la que se conceden con cargo a la aplicación 24.101.470 «Fondo de Protección a la Cinematografía» del programa 335C «Cinematografía» del presupuesto de gastos del Organismo para el año en curso, las ayudas que figuran en el Anexo, a las productoras que se relacionan y por las cuantías que se indican.

El resto de las solicitudes se entenderán excluidas.

Segundo.—La resolución de 17 de julio de 2008, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, y en el Tablón de anuncios del Ministerio de Cultura, Plaza del Rey, s/n de Madrid, pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma puede interponerse en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.C de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio de 1998).

En el caso de no impugnarla directamente mediante el recurso Contencioso-administrativo a que se refiere el párrafo anterior, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Se informa que la presentación del mencionado recurso de reposición podrá efectuarse, además de en los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la mencionada Ley 30/1992, a través de la Oficina Virtual –Registro Telemático– del Ministerio de Cultura (www.mcu.es/registro), siempre que se posea un certificado de firma electrónica con plena validez.

En caso de interponerse el recurso de reposición, el recurso contencioso-administrativo no podrá interponerse hasta que el de reposición haya sido resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición es de un mes, transcurrido el cual podrá entenderse desestimado a los efectos de interponer el recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 22 de julio de 2008.—El Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Fernando Lara Pérez.

AYUDAS CONCEDIDAS A PROYECTOS DE LARGOMETRAJE

Ficción y animación

Título	Productora	%	Director	Guiónista	Presupuesto	Inversión productor	Ayuda
9 MESES Y 4 DÍAS	DE PALACIO FILMS S.L.	100,00	MIGUEL PERELLO FERRERES	ENRIQUE ARCE TEMPLE JAIME LINARES	1.836.687,00	1.586.687,00	250.000,00
AITA	EDDIE SAETA S.A.	100,00	JOSE MARIA DE ORBE KLINGENBERG	JESÚS BARBERO ESPINOSA JOSE MARIA DE ORBE KLINGENBERG DANIEL VAZQUEZ VILLAMEDIANA	1.118.918,00	768.918,00	350.000,00
AMERICA	MORENA FILMS, SL	100,00	JOAO NUNO PINTO	JOAO NUNO PINTO LUIA COSTA GOMES	576.787,00	426.787,00	150.000,00
AÑO DE LAS LLUVIAS, EL	CRE-ACCION FILMS, SL	100,00	PERE JOAN VENTURA	MELANIE DIMANTES JOAQUIN JORDA CATALA PERE JOAN VENTURA	1.253.722,00	753.722,00	500.000,00
BESTEZUELAS BLOG	GAIA AUDIOVISUALS S.L. ESCANDALO FILMS, SL	65,63 100,00	CARLOS PASTOR MORENO LUIS SEGURA	CARLOS PASTOR MORENO VALENTINA VISO ROJAS	1.833.100,00 1.134.260,00	1.333.100,00 684.260,00	500.000,00 450.000,00
CREBINSKY ¹ CURVA DE LA FELICIDAD, LA	PULSA CONTROL Z,S.L. DESCALZOS PRODUCCIONES S.L.	100,00 50,00	ENRIQUE OTERO SUÁREZ LUIS SOLA VELA	ENRIQUE OTERO SUÁREZ LUIS SOLA VELA	1.880.000,00 1.398.075,00	1.280.000,00 1.098.075,00	300.000,00 300.000,00
DIOS DE MADERA, EL	2 A F COMUNICACION S.L.	50,00		EDUARDO GALÁN FONT PEDRO JAVIER GÓMEZ MARTÍNEZ VICENTE MOLINA FOIX			350.000,00
HÉCTOR Y BRUNO	SAGRERA TV,S.A. DIGITAL CINE MEDIA S.L.	62,50 37,50	VICENTE MOLINA FOIX	VICENTE MOLINA FOIX	1.637.440,00	1.287.440,00	350.000,00
IDIOMA IMPOSIBLE, EL ²	ORIO PRODUKZIOAK, SA ESTRATEGIA AUDIOVISUAL S.L.	33,33 66,67	ANA ROSA DIEGO	ENCARNACIÓN IGLESIAS ANA ROSA DIEGO CHUS PONCE	1.653.283,00	1.403.283,00	250.000,00
LIENZO DEL EXILIO	ENCANTA FILMS S.L. MARELA FILMS S.L. SKAPADA FILMS S.L.	4,00 6,00 90,00	RODRIGO RODERO ÁLVAREZ	MICHEL GAZTAMBIDE RODRIGO RODERO ÁLVAREZ	1.180.709,00	815.709,00	300.000,00
MAL DÍA PARA PESCAR ³	SUENOS DEL SUR PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS S.L.	100,00	RAFAEL DE LA CUEVA	JESÚS EGUA ARMENTEROS	2.062.400,00	1.712.400,00	350.000,00
MUJER SIN PIANO, LA	TELESPAN 2000 S.L. BAOBAB 66 FILMS S.L.	50,00 50,00	ALVARO BRECHNER	GARY PIQUER ALVARO BRECHNER	1.000.000,00	694.000,00	300.000,00
NAUFRAGIO	LOLITA PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS S.L. AVALON PRODUCTORA CINEMATOGRAFICA S.L.	40,00 60,00	JAVIER REBOLLO	JAVIER REBOLLO LOLA MAYO	1.144.600,00	794.600,00	350.000,00
PLANES PARA MAÑANA	ALOKATU, SL TEOPONTE PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS S.L. AUDIOVISUALES DEL MONTE S.L.	100,00 50,00 50,00	PEDRO AGUILERA JUANA MACIAS ALBA	PEDRO AGUILERA JUANA MACIAS ALBA	1.040.785,00 1.331.269,00	740.785,00 1.031.269,00	300.000,00 300.000,00
RELATOS ⁴ RETORNOS ⁵	MATRIUSKA PRODUCCIONES S.L. VACA FILMS STUDIO S.L.	100,00 100,00	MARIO IGLESIAS GONZALEZ LUIS AVILES	ALBERTO BERMEJO RODRIGUEZ MARIO IGLESIAS GONZALEZ LUIS AVILES DAVID PEREZ ALEJANDRO HERNANDEZ DIAZ	647.580,00 1.500.000,00	237.580,00 707.606,00	200.000,00 350.000,00
SECRETOS DE COCINA	ZURRIOLA GROUP ENTERTAINMENT, S.L.	100,00	AITZPEA GOENAGA MENDIOLA	AITZPEA GOENAGA MENDIOLA	1.294.582,00	1.044.582,00	250.000,00
ZORION PERFEKTUA ⁶	ENTERTAINMENT PAUSOKA S.L.	100,00	JABIER ELORTEGUI	ARTURO REDIN BERDONCES ANGEL LERTXUNDI	2.285.600,00	1.460.600,00	300.000,00
BRUJERIAS	CONTINENTAL PRODUCCIONES, S.L.	100,00	PEQUE VARELA	ANXELA LOUREIRO	1.667.317,00	1.267.317,00	400.000,00
HIROKU Y LOS DEFENSORES DE GAIA ⁷	OASIS EUROPKKARA S.L.	100,00	MANUEL GONZALEZ MAURICIO	MANUEL GONZALEZ MAURICIO	3.378.100,00	2.933.100,00	350.000,00
TOTAL							7.150.000,00

¹ Recibida ayuda de la Xunta de Galicia por importe de 300.000 €.

² Recibida ayuda de la Junta de Castilla la Mancha por importe de 65.000 €.

³ Recibida ayuda de la Comunidad de Madrid por importe de 6.000 €.

⁴ Recibida ayuda de la Xunta de Galicia por importe de 110.000 € y coproducción TVG por importe de 100.000 €.

⁵ Recibida ayuda de la Xunta de Galicia por importe de 282.394 € y coproducción TVG por importe de 160.000 €.

⁶ Contrato de coproducción con ETB por importe de 525.000 €.

⁷ Recibida ayuda de la Comunidad Autónoma de Canarias por importe de 95.000 €.

Experimentales

Título	Productora	%	Director	Guionista	Presupuesto	Inversión productor	Ayuda
12 + 1, UNA COMEDIA METAFÍSICA	DIVINA MECANICA,S.L.	100,00	CHIQUI CARABANTE	CHIQUI CARABANTE	1.173.000,00	888.000,00	285.000,00
GUEST	VERSUS ENTERTAINMENT,S.L.	100,00	JOSE LUIS GUERIN	JOSE LUIS GUERIN	1.199.797,00	949.797,00	250.000,00
TIRO EN LA CABEZA	WANDA VISION, S.A.	50,00	JAIME ROSALES	JAIME ROSALES	501.700,00	251.700,00	250.000,00
VOS (VERSIÓN ORIGINAL SUBTITULADA)	FRESDEVAL FILMS,S.L.	50,00					
	IMPOSIBLE FILMS,S.L.	100,00	CESEC GAY	CESEC GAY	1.206.941,00	906.941,00	300.000,00
TOTAL							1.085.000,00

Documentales

Título	Productora	%	Director	Guionista	Presupuesto	Inversión productor	Ayuda
AGUA Y VIDA	ELIAS QUEREJETA PROD. CINEMATOG., SL	100,00	JUAN MANUEL CHUMILLA	ELIAS QUEREJETA	890.650,00	765.650,00	125.000,00
ALFONSO, EL REGATON	ELEMENTAL FILMS S.L.	100,00	CARLOS ORO CLARO	JUAN MANUEL CHUMILLA	150.000,00	100.000,00	50.000,00
BARCOS FANTASMA, LOS	WANDA VISION, S.A.	50,00	CARLOTA NELSON MARTIN	MANUEL OUTEIRIÑO	260.240,00	135.240,00	125.000,00
	EXPLORA FILMS,S.L.	50,00					
BOMBA DEL LICEO, LA	DIAFRAGMA PRODUC. CINEMATOGRAFICAS, SL.	100,00	CARLOS BALAGUE MAZON	CARLOS BALAGUE MAZON	419.472,00	294.472,00	125.000,00
CAMINOS DE LA MEMORIA, LOS	ALOKATU, SL.	100,00	JOSE LUIS PEÑAFUERTE	JOSE LUIS PEÑAFUERTE	580.660,00	440.660,00	140.000,00
CHECKPOINT ROCK	FILMANOVA,S.L.	100,00	FERMIN MUGURUZA	FERMIN MUGURUZA	418.840,00	293.840,00	125.000,00
ESQUIVAR Y PEGAR	NADIR FILMS S.L.	100,00	ADAN ALIAGA	ADAN ALIAGA	309.665,00	184.665,00	125.000,00
GENIO DEL HIERRO, EL	MALVARROSA MEDIA,S.L.	100,00	LORENZO SOLER	JUANJO GIMENEZ PEÑA	746.020,00	621.020,00	125.000,00
RICARDO MUÑOZ SUAY, MEMORIAS DEL OTRO	EL PALENGUE PRODUCCIONES S.L.	50,00	JORGE DE JUAN GARCIA	JORGE DE JUAN GARCIA	530.823,00	480.823,00	50.000,00
SALUD Y REPUBLICA! EL ANONIMO CIUDADANO JUAN	AIETE-ARIANE FILMS, SA	100,00	IMANOL URIBE	CESAR MARTINEZ HERRADA	480.534,00	355.534,00	125.000,00
TIERRAS BAJO UN SOL INVERNAL FAVORABLE	IGNACIO BENEDETI CINEMA,S.L.	100,00	MERCEDES ALVAREZ LA MATA	CARLOS ALVAREZ PEREZ	850.000,00	600.000,00	250.000,00
ULTIMO GUIÓN:BUÑUEL EN LA MEMORIA, EL	IMVAL MADRID S.L.	100,00	GAIZKA URRESTI	MERCEDES ALVAREZ LA MATA	475.485,00	350.485,00	125.000,00
UN CINE COMO TU EN UN PAIS COMO ESTE	JOSE MARIA DE LA PEÑA SANCHEZ	100,00	JAVIER ESPADA RUIZ	JAVIER ESPADA RUIZ	350.923,00	200.923,00	150.000,00
TOTAL							1.640.000,00

Pilotos de serie de animación

Título	Productora	%	Director	Guionista	Presupuesto	Inversión productor	Ayuda
CONCERTOON	IKRA, SLU	100,00	ADOLFO RUIZ MENDES	JUAN JOSE MENDY IGOA	70.815,00	40.815,00	30.000,00
LEO NATURA	M.S.L.AUDIOVISUAL MEDIA,S.L	100,00	ALBERTO PALOMARES	ALBERTO PALOMARES	71.476,00	46.479,00	25.000,00
MOLA NOGURU	ZINKIA ENTERTAINMENT S.L	100,00	DAVID CANTILLA	JACOBO BERGARECHE MENDOZA	379.405,00	339.405,00	40.000,00
TRITON, EL PEQUEÑO HECHICERO	INNOVACIO MES GESTIO EMPRESARIAL S.L	100,00	MARC RIBA ROQUE	MARC RIBA ROQUE	89.979,00	59.979,00	30.000,00
TOTAL				ANNA SOLANAS SANTACANA			125.000,00